

**APRUEBA ACTA DE RECEPCION
PROVISORIA CON OBSERVACIONES
DE LA OBRA "CONSTRUCCION
JARDIN INFANTIL LAS PALMAS",
HUEPIL**

HUEPIL, Septiembre 28 de 2011.-

DECRETO ALCALDICIO N°: 1599 /2011

VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) Lo establecido en la Ley 19.886 que establece normas y procedimientos sobre contratos, suministros y prestación de servicios, a través del portal chilecompra.cl.
- c) La Licitación Pública ID 3303-45-LP10 denominada "Construcción Jardín Infantil Las Palmas, Huépil" adjudicada mediante Decreto Alcaldicio N° 1969 de fecha 27.12.2010.
- d) La Carta de fecha 18.04.2011 que solicita la Recepción Provisoria de la Obra.
- e) El Decreto Alcaldicio N° 657 de fecha 20.04.2011 que nombra comisión receptora para la obra.
- f) El Acta de Recepción Provisoria con Observaciones de fecha 28.09.2011

ID	NOMBRE PROYECTO	EMPRESA	MONTO	DECRETO ADJUDICACION
3303-45-LP10	"CONSTRUCCIÓN JARDÍN INFANTIL LAS PALMAS, HUÉPIL"	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA ATACALCO LTDA.	\$ 84.134.326.	1969 DEL 27.12.2010

DECRETO

1. APRUÉBESE Acta de Recepción Provisoria con observaciones de fecha 28.09.2011.
2. INFORMESE, mediante la entrega de una copia del presente Decreto a todos los funcionarios involucrados.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ERNA SILVA HINOJOSA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo Secplan
- Archivo S.M.
- Of. De Partes
- Archivo

LFHL/



DIRECTOR
DE
OBRAS



ACTA DE RECEPCION PROVISORIA CON OBSERVACIONES

En Huépil, a 28 días del mes de septiembre del año 2011, la Comisión Receptora de Obras, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 657 de fecha 20 de Abril de 2011, procede a efectuar la **Recepción Provisoria de Obras con observaciones** del proyecto que se señala:

NOMBRE PROYECTO	CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL LAS PALMAS, HUEPIL
MONTO	\$ 84.134.326
EMPRESA CONSTRUCTORA	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA ATACALCO LTDA.
DECRETO ALCALDICIO QUE ADJUDICA	1969 DEL 27.12.2010.

Observaciones:

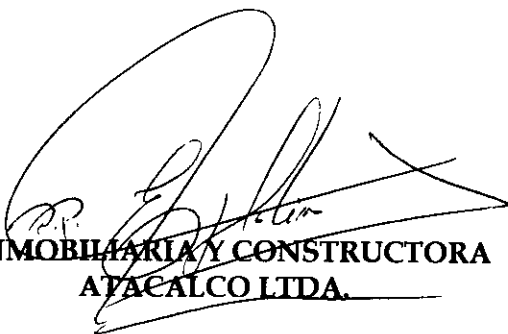
1. Revestir cañerías de gas y cables eléctricos a la vista en exterior del recinto.
2. Dar término correcto a reposición de pavimentos por conexión a calle O'Higgins.
3. Despejar escombros fachada sur, veredón y vereda.
4. Reparar anillo cámara alcantarillado antejardín sur.
5. Afianzar portón acceso Sala Cuna vecina mejorar soldadura y pintar además debe abrir apropiadamente y mejorar pasador (de fijador a piso)
6. Sellar encuentros exteriores marcos metálicos de ventanas a siding.
7. Eliminar manchas en marcos de aluminio por soldadura de reja fachada norte.
8. Limpieza general.
9. Completar guardapolvo tras puerta oficina dirección.
10. Regular cierre ventana aluminio en sala espera dirección y en general.
11. Ajustar carrete manguera contra incendios.
12. Poner tope a puertas lockers sur reparar mueble en general.
13. Puerta sur choca en cerámica.
14. Mejorar superficie patio de servicio, que sea lisa incluido el escalón acceso a calle.
15. Repasar pintura pasadores puertas de gas.
16. No se pudo verificar funcionamiento agua caliente por deficiencia válvula en cabina gas.
17. Puerta patio servicio topa en piso y falta tope de goma.
18. Falta tope goma en bodega, poner topes de goma en general.
19. Sellar base WC baño auxiliares.
20. Fuga en Ducha teléfono WC manipuladoras.
21. Falta extractor en cielo bodega alimentos.
22. Patas desniveladas cocina 2 platos en recinto cocina.
23. Filtración lavaplatos cocina.

- 24. Fijar marco ventana oriente sala múltiple en acceso.
- 25. Tapar hoyo junto a enchufe interior bodega general
- 26. Cambiar puertas con enchape soplado en sala múltiple.
- 27. Extractor baño niños no funciona.
- 28. Mejorar fijación espejo sala múltiple.
- 29. Cambiar en general tubos en lámparas (que estén quemados)

Para constancia firman:


MUNICIPALIDAD DE TUCUMAN
DIRECTOR
DE
FERNANDO MAASSOLATE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES


MUNICIPALIDAD DE TUCUMÁN
DIRECTOR
DE
FRANCISCO J. SORIANO
AGUAYO
DIRECTOR DE SECEPLAN


P.R. E. S. S. S.
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA
ATACALCO LTDA.